

COLEGIO PÚBLICO
Eloyvillanueva
San Pedro del Mar, 53
39012. Monte. Santander
ceip.eloy.villanueva@educantabria.es

INFORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL CEIP ELOY VILLANUEVA EN EL "PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA EL CURSO 19-20"

Presentamos los motivos que justifican la participación del centro en el "procedimiento que permite la modificación de la distribución del horario lectivo", que en nuestro caso,

CONSISTE EN MANTENER EL HORARIO LECTIVO QUE YA TENEMOS, Y PARA ELLO ES NECESARIO MODIFICAR LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO, SIENDO A TRAVÉS DE ESTE PROCEDIMIENTO LA MANERA DE REALIZARLO. Pero para mantener este tipo de jornada es imprescindible la aprobación del proyecto por una mayoría de familias (65%).

El claustro de profesores del CEIP Eloy Villanueva decide participar en el procedimiento de cambio de jornada, para poder dar continuidad a la organización de centro que venimos desarrollando hace varios años. Esta organización de centro comenzó en el curso 2008-2009, con la aprobación de un proyecto PIPO por la Consejería de Educación de Cantabria, al amparo de la resolución del 29 de Abril de 2008 (BOC de 12 de mayo).

Dicho proyecto nació con la importantísima misión de compensación de desigualdades y desventajas socioeducativas presentes en el alumnado, al establecer una oferta de talleres vespertinos de calidad con carácter gratuito. La modificación de las condiciones iniciales con las que comenzó dicho proyecto, principalmente la progresiva reducción de las cantidades económicas que percibíamos para poder subvencionar actividades de calidad para el alumnado, hasta prácticamente su desaparición, ha supuesto que cambiaran los planteamientos, adaptándolos a la situación actual.

Por tanto, hace ya varios años que organizamos el centro como si fuésemos un centro con jornada continua, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NUESTRO CASO REALMENTE NO SE TRATA DE UN CAMBIO DE JORNADA, SINO DE MANTENER LA QUE DE HECHO, YA VENIMOS DESARROLLANDO DURANTE LOS ÚLTIMOS CURSOS ACADÉMICOS. Es decir, continuar con el horario lectivo de 9 a 14 horas.

El alumnado del centro y sus familias no han conocido otro tipo de jornada, en la que la lectiva se desarrolla en horario de mañana; las familias matriculan al alumnado en un centro con jornada lectiva de mañana, por lo que es esta distribución horaria la que debemos mantener. La alta demanda de solicitudes de matrícula, nos demuestra que las familias acceden a este centro porque tiene una jornada determinada.

La distribución de la jornada, tal como la tenemos ahora, en horario de mañana permite un mayor aprovechamiento de las sesiones, favoreciendo la adopción de medidas ordinarias de organización de centro, como son los desdobles y los apoyos que garantizan la calidad y continuidad de nuestro Proyecto bilingüe del centro y que son imprescindibles para impartir el currículum integrado hispano-británico en el que se basa nuestro proyecto.



942341722

Las instrucciones establecen un calendario de actuaciones al que debemos ajustarnos:

- Se ha convocado al Consejo Escolar en sesión extraordinaria, para aprobar las directrices básicas y condiciones que debe reunir la propuesta.
- La titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, ha evaluado la propuesta y ha autorizado la tramitación.
- Se ha solicitado informe al Ayuntamiento acerca de la idoneidad de la propuesta, siendo este favorable.
- Aprobación de la propuesta por el Claustro de Profesores.
- Presentación de la propuesta, junto al informe del Ayuntamiento, a los padres, madres y representantes legales de los alumnos para su conocimiento y consulta, siendo necesaria para su aprobación el voto favorable del 65% de los votos emitidos.
 - El día 5 de febrero pondremos a disposición de las familias el Proyecto, en el edificio de Primaria, para la consulta del mismo, así como el informe emitido por el Ayuntamiento. Estará disponible hasta el día 11 de Febrero.
 - El día 7 de Febrero convocamos una Asamblea informativa en el edificio de Primaria, sobre las 14 horas, para resolver las dudas que os puedan surgir.
 - o La jornada de votación se realizará el día 12 de Febrero, en horario de :
 - 8:50-9:10
 - 13:50 14:10 Se podrá votar por correo.
 - 15:50- 16:10